EXPTE. D- 2988 /12-13

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. D. FOLIO 1 Pcia. B.S. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo Provincial las actividades, eventos y festejos del 50 aniversario de la Escuela Primaria N° 52 "U.N.E.S.C.O." del paraje "Villa Marta", establecido en la localidad de 25 de Mayo, que se cumplirá el 25 de noviembre de 2012.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

ROBERTO FILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C.D. FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Escuela Nº 52 comenzó a funcionar en el año 1962 en una habitación facilitada por el Sr. Héctor Lambertucci y al año siguiente funcionó en el vagón de un Tranvía y en el año 1966 pasó a funcionar en el actual edificio.

Este edificio se construyó por el sistema de consorcio y con el esfuerzo de toda la comunidad. Esta comisión no descansó hasta que no vio realizado su propósito: La construcción del nuevo edificio, el que fue inaugurado el 25 de noviembre de 1972.

El Sr. Juan Germondari donó el terreno en que se encuentra el edificio. Su primer maestra fue la Señorita Susana Sauné, quién desafiando las inclemencias del tiempo y con toda la incomodidad que se le puede presentar a una mujer en un paraje casi desierto, a unos 8 kilómetros del centro del pueblo, ejerció sus funciones con gran dedicación.

Sucesivas generaciones de alumnos y docentes transcurrieron sus pasos por las aulas en estos 50 años de historia, como así también de la sociedad Cooperadora "Martín Güemes", cuyo primer presidente fue el señor Agustín Gaitán Germondari.

En el año 1997 fue creado el S.E.I.M.M Nº 12(servicio de Educación Inicial de Matrícula Mínimo) que tuvo como docente a cargo a la Señorita Marcela Caporaletti. En el año 2011 el nombre de S.E.I.M.M. fue cambiado a J.I.R. e/ I.M.M. Nº12 (Jardín de Infantes Rurales e/ Islas de Matrícula Mínima). El mismo funciona en una de las aulas del edificio.

Escuela y jardín comparten actividades, festivales, salidas educativas, en un clima de camaradería y cordialidad.

A partir del año 2010 se consiguió por primera vez horas especiales: Profesora de Educación Física: Analía Colman y Profesora de Música:

H.C.D. FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

A partir del año 2010 se consiguió por primera vez horas especiales: Profesora de Educación Física: Analía Colman y Profesora de Música: Viviana Calderón, en años anteriores los alumnos del servicio recibieron horas de Ingles donadas por la Profesora María Cristina Bottana.

En el año de sus bodas de oro, autoridades, docentes y vecinos organizaron diferentes actividades y eventos que seguramente representarán un hecho único e irrepetible para todos sus pobladores.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.